



**Nota de Prensa n.º 311 /OCII/DP/2024**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO RATIFICA COMPROMISO DE LUCHA POR DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES**

Al conmemorarse hoy el *Día Internacional de la Persona Migrante*, la Defensoría del Pueblo renueva su compromiso de lucha por los derechos de este sector vulnerable de la población y reconoce el impacto positivo que han tenido los diversos movimientos migratorios ocurridos en los últimos años, en aspectos como la cultura, la economía y el crecimiento social.

Un ejemplo reciente de ello es la migración venezolana. De acuerdo al último informe del Banco Mundial y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sobre el impacto de la movilidad humana de las personas de nacionalidad venezolana, en el periodo 2018-2022 la inversión pública en términos de costos de atención a la población venezolana alcanzó los 338 millones de soles y tuvo un retorno de 882 millones de soles en ingreso fiscal neto. Es decir, que por cada sol invertido, nuestro país recibió 2,6 soles.

Cabe indicar que, en el ámbito nacional, el Perú es históricamente un país de acogida de comunidades como la española, africana, china, japonesa, italiana, francesa y, desde América del Sur, de las comunidades ecuatorianas y colombiana. Además, desde el año 2017 se ha acogido a la comunidad venezolana en momentos en los que el Perú encaró los desafíos como la pandemia por COVID-19 y el incremento de la pobreza.

En ese sentido, en la perspectiva de atender la complejidad de los desafíos de la movilidad humana, este año la Defensoría del Pueblo ha desarrollado supervisiones en hospitales y centros de acogida residencial para niños y adolescentes con el fin de identificar posibles problemáticas relacionadas a xenofobia y discriminación.

De otro lado, como muestra del compromiso institucional, la Defensoría del Pueblo participa en las reuniones plenarios de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tienen como propósito coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar las políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria.

A su vez, que el último domingo se llevó a cabo la Carrera 5K "Derechos Humanos sin fronteras", que fue organizada por la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la participación de representantes de distintos sectores.

Por ello, para la Defensoría del Pueblo el Día Internacional de la Persona Migrante representa, para las personas en movilidad, la complejidad de los desafíos que enfrentan, pero también las magníficas oportunidades para la integración, el desarrollo, la fraternidad y la paz social.

Lima, 18 de diciembre de 2024